

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000045

UNIDAD EJECUTORA : 403 REGION UCAYALI -DIRECCION DE RED. DE SALUD N° 3 ATALAYA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001175

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
403.00.34 - Coordinación Pueblos Indígenas									
19/04/2024	0000000445	090600010054	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	Litro	0.00	0.00	6.00	0.00	
19/04/2024	0000000445	090600020102	FIDEO TALLARIN	Klg	0.00	0.00	20.00	0.00	
19/04/2024	0000000445	090600030440	ARROZ SUPERIOR	Klg	0.00	0.00	50.00	0.00	
19/04/2024	0000000445	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	25.00	0.00	
19/04/2024	0000000445	093300020032	HUEVO DE GALLINA CALIDAD PRIMERA	Klg	0.00	0.00	8.00	0.00	
19/04/2024	0000000445	095400050049	LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX.	Emp X 24	0.00	0.00	1.00	0.00	
5502 - C.s. Atalaya									
19/04/2024	0000000446	091100020069	AGUA MINERAL SIN GAS X 500 mL X 15	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00	
19/04/2024	0000000446	091100020071	AGUA MINERAL SIN GAS X 600 mL X 15	Unidad	0.00	0.00	35.00	0.00	
19/04/2024	0000000446	091100070103	AGUA DE MESA SIN GAS X 720 mL X 15	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
19/04/2024	0000000446	175500100127	ACEITE LUBRICANTE 2T	Litro	0.00	0.00	50.00	0.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD N° 3 ATALAYA

Lic. Adm. Guayana C. Torres López de Velasco
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD N° 3 ATALAYA

Econ. Kent Ríos Ramírez
ADMINISTRADOR

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad